

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se convoca concurso público para contratar obras públicas en la Provincia de Sahara.

Se convoca concurso público para contratación de las obras del proyecto de construcción de la carretera de Villa Cisneros al Istmo (primera fase), con un presupuesto base de contrata de 9.013.131,50 pesetas. El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos, pueden consultarse en esta Dirección General, en las horas de oficina, durante un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Hasta las trece horas del último día de aquel plazo, que se considera prorrogado si éste fuese festivo, hasta el día hábil siguiente, pueden presentarse las proposiciones con arreglo a modelo, en el Registro de esta Dirección General.

Madrid, 21 de junio de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.—4.030-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de paja pienso.

A las once treinta horas del día 28 de julio de 1965, se reunirá esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la adquisición de paja pienso por el sistema de subasta, con destino al Almacén Regional de Intendencia y sus Depósitos que se detallan:

Barcelona, 3.355 Qm.; Lérida, 3.814 quintales métricos; Gerona, 683 Qm.; Figueras, 1.053 Qm.; Seo de Urgel, 77 Qm.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de subasta se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se preclere será facilitada por esta Junta todos los días laborables, de doce a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos), domicilio, calle, número, tel., con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre, (propio o como apoderado legal de, consignese localidad, domicilio y teléfono, hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la adquisición de paja pienso, y en su virtud, se

compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas, según la cuantía de la oferta, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar.

Barcelona, 21 de junio de 1965.—4.047-A

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la VIII Región Militar por la que se anuncian subastas para la compra de paja-pienso, leña cocinas y leña hornos.

El día 27 de julio próximo celebrará esta Junta en el Almacén Regional de Intendencia de La Coruña tres subastas para la compra de paja-pienso, leña-cocinas y leña-hornos necesarias en la VIII Región Militar durante el segundo semestre de 1965.

Primera subasta. Compra de paja-pienso. A las diez horas.—Para La Coruña, 947,48 Qm.; para El Ferrol, 352,14 Qm.; para Lugo, 313,25 Qm.; para Orense, 129,32 Qm.; para Pontevedra, 43,60 Qm.; para Santiago, 65,05 Qm.; para Vigo, 415,77 Qm.

Segunda subasta. Compra de leña-cocinas. A las once horas.—Para La Coruña, 1.500 Qm.; para El Ferrol, 1.000 Qm.; para Lugo, 1.000 Qm.; para Parga, 3.400 quintales métricos; para Orense, 800 quintales métricos; para Pontevedra, 500 quintales métricos; para Santiago, 677 quintales métricos; para Vigo, 1.046 quintales métricos.

Tercera subasta. Compra de leña-hornos. A las doce horas.—Para La Coruña, 2.000 Qm.; para Lugo, 500 Qm.; para Parga, 1.600 Qm.; para El Ferrol, 1.009 quintales métricos.

Los precios límites serán reservados hasta el momento de celebrarse las subastas.

Las ofertas se presentarán por triplicado para cada subasta, reintegradas las originales con póliza de tres pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como cuanta información se desee sobre estas subastas se facilitará en esta Junta (Gobierno Militar Coruña) cualquier día laborable, de nueve treinta a trece treinta horas.

El importe de este anuncio será prorrateo entre los adjudicatarios de las subastas.

La Coruña, 21 de junio de 1965.—4.048-A

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid) el día 14 de julio de 1965, en los locales que ocupa Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes del Ejército (carretera de Andalucía, Km. 10), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora del Material Automóvil, Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de junio de 1965.—4.771-C.

Resolución de la fábrica de Artillería de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuerpos de ojivas.

Autorizada esta fábrica para adquirir, por concurso, cuerpos de ojivas, se anuncia por el presente para que, quien le interese, pueda presentar oferta hasta transcurridos veinte días hábiles de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de bases pueden solicitarse de dicha fábrica de Artillería, avenida Eduardo Dato, número 8, Sevilla.

Sevilla, 21 de junio de 1965.—4.049-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se convoca subasta pública para contratar las obras de reforma y ampliación para Telex y Sala de Telegrafía Multiplex, con demolición de la torre metálica de las terrazas y renovación de los lucernarios sobre vestíbulo público en el edificio de Comunicaciones de Valencia.

Se convoca subasta pública para contratar con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactado al efecto y al de 20 de abril de 1915, las obras de reforma y ampliación para Telex y Sala de Telegrafía Multiplex, con demolición de la torre metálica de las terrazas y renovación de los lucernarios sobre el

vestíbulo público en el edificio de Comunicaciones de Valencia, por 4.413.440,19 pesetas de ejecución material, por no ser de cargo del contratista los honorarios de proyecto y de dirección.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Dirección General y en el edificio de Comunicaciones de Valencia durante las horas de oficina hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado, en el Registro General de Correos, planta quinta del Palacio de Comunicaciones.

Al siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de junio de 1965.—El Director general, M. González.—4.042-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición de la maquinaria y material que se especifican.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

- Objeto.—La adquisición de la maquinaria y material que se detallan en relación adjunta.
- Presupuesto total y por unidad.—El que respectivamente se indica para cada adquisición.
- Fianza provisional.—2 por 100 del total del respectivo presupuesto de contrata.
- Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato.—No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o excepciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.
- Proposiciones:
 - Lugar de admisión.—Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, despacho modular.
 - Plazo de admisión.—Hasta las doce horas del día 24 de julio de 1965.
 - Modelo de proposición:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en núm. en nombre (o en representación de), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición mediante concurso de para el Servicio de de diversas Jefaturas de O. P., se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: Unidades Precio de

unidad Presupuesto total de la oferta (en letra y número).

Madrid,
(Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas, particulares y bases del concurso.—Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales durante los días y horas hábiles de oficina.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar.—Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora.—A las doce horas del día 28 de julio de 1965.

7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso.—Junta de Contratación de la Dirección General.

Madrid, 22 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Luis Villalmando.—4.109-A.

Relación de expedientes de concurso de adquisiciones de maquinaria y material

Expediente número 205.9/65 CV. Material objeto de adquisición: Diez compactadores vibratorios de peso estático de cinco toneladas para los Servicios Provinciales. Presupuesto de contrata: Unidad, 650.000 pesetas; total, 6.500.000 pesetas. Fianza: 130.000 pesetas. Plazo de entrega: Ciento veinte días. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Expediente número 205.39/65. Material objeto de adquisición: 54 equipos de pintura por aire comprimido para los Servicios Provinciales. Presupuesto de contrata: Unidad, 3.100 pesetas; total, pesetas 167.400. Fianza: 3.348 pesetas. Plazo de entrega: Sesenta días. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Expediente número 205.40/65. Material objeto de adquisición: Nueve regadoras para Servicios Provinciales. Presupuesto de contrata: Unidad, 215.000 pesetas; total, 1.935.000 pesetas. Fianza: 38.700 pesetas. Plazo de entrega: Noventa días. Procedencia del material: Nacional.

Expediente número 205.45/65. Material objeto de adquisición: 115 extintores de incendio para vehículos de transportes de ligantes. Presupuesto de contrata: Unidad, 2.500 pesetas; total, 287.500 pesetas. Fianza: 5.750 pesetas. Plazo de entrega: treinta días. Procedencia del material: Nacional.

Expediente número 216.71/65. Material objeto de adquisición: Bandas elásticas protectoras conforme al proyecto 8-0-263. Balizamiento de la C. N.-634, de San Sebastián y Santander a La Coruña, puntos kilométricos 165,500 al 192,100. Provincia de Oviedo. Presupuesto de contrata: 1.968.756,30 pesetas. Fianza: 39.375 pesetas. Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Resolución de la Comisión Administrativa del Puerto de Villagarcía de Arosa referente a la subasta de las obras de «Almacén número 1, en el muelle comercial» de este puerto.

Habiéndose padecido un error en el anuncio de subasta de la obra de «Almacén número 1, en el muelle comercial», en este puerto, se hace la rectificación en el sentido de que el acto de subasta tendrá lugar el día treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco, a las doce horas.

Villagarcía de Arosa, 21 de junio de 1965.—El Presidente, P. A., el Ingeniero Director.—4.088-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificio para Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Lugo.

Por Decreto aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del 11 de junio se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Lugo.

En su virtud, esta Subsecretaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 23 de julio, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la planta quinta.

A este efecto, a partir del día 28 de los corrientes, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 21 de julio próximo, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma, mediante aval bancario o en metálico, la cantidad de seiscientos diecisiete mil veinticuatro pesetas con dieciocho céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de treinta millones ochocientos cincuenta y un mil doscientas nueve pesetas con cinco céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya

de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de junio de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—4.032-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para adquisición de material con destino a los Laboratorios de Tensiones, Electricidad, Verificación de Contadores y Electrometría de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Aprobada la adquisición de material para varios Laboratorios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona por Decreto aprobado en Consejo de Ministros de 11 de junio, esta Subsecretaría convoca concurso público para la adjudicación del concurso en las siguientes condiciones:

1.º Lote único, por un importe de pesetas 1.241.230.

2.º Las ofertas deberán versar sobre todas las unidades que lo integran.

3.º A partir del día 28 de los corrientes comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 21 de julio. La documentación se entregará en el Registro General del Ministerio durante las horas hábiles.

4.º Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras durante el plazo de presentación de documentos.

5.º Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, que contendrá la siguiente inscripción: «Para el concurso de material para Laboratorios de Tensiones, Electricidad, Verificación de Contadores y Electrometría de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, 1965». Seguidamente se firmará por el autor de la proposición.

Se acompañará en sobre abierto, que contendrá la misma inscripción que el sobre cerrado, la documentación que se detalla en el pliego de condiciones particulares.

6.º A las doce de la mañana del día 30 de julio próximo se reunirá la Mesa del concurso en la sala de Juntas de la planta quinta para proceder a dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo quinto del pliego de condiciones particulares.

7.º La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el abono de gastos de inserción, publicación, notariales, fiscales, etc., se verificará de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones, que estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, núm. enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso convocado para la adjudicación de con destino a, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo el suministro de todas y cada una de las unidades que se detallan en los lotes que a continuación se especifican y por los precios que se indican:

Lote Precio por unidad Total Plazo de entrega

Hace constar que se comprometo a efectuar la entrega en los plazos señalados anteriormente y que si transcurriese sin que los materiales hubiesen llegado a su destino a abonar una multa del

5 por 100 del importe del presupuesto por un mes de retraso; el 10 por 100 del importe del presupuesto por dos meses de retraso; el 15 por 100 del importe del presupuesto por tres meses de retraso, y así sucesivamente, sea cual fuere la causa del retraso.

(Si el licitador desea introducir modificaciones en su propuesta rellenará lo que sigue, que será tachado en caso contrario.)

En virtud de las facultades otorgadas por la Ley, ofrece realizar el suministro de a base de las modificaciones detalladas en los planos y especificaciones técnicas que se acompañan a la presente propuesta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de junio de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—4.035-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificio para Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla.

Por Orden ministerial de 11 de junio se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 28 de julio próximo, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta.

A este efecto, a partir del día 28 de los corrientes, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 21 de julio, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma, mediante aval bancario o en metálico, la cantidad de dos millones setecientos setenta y dos mil doscientas noventa y ocho pesetas con veintiocho céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de ciento treinta y ocho millones seiscientos catorce mil novecientos catorce pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de número, enterado del anuncio in-

serto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de junio de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—4.033-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública en Orgiva (Granada).

Por Orden ministerial de 19 de junio se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de Biblioteca Pública de Orgiva, provincia de Granada.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 23 de julio próximo, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta.

A este efecto, a partir del día 28 de los corrientes, a las doce horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 21 de julio, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma, mediante aval bancario o en metálico, la cantidad de veintidós mil trescientas veintiocho pesetas con seis céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de un millón sesenta y seis mil cuatrocientas tres pesetas con cuarenta céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de,

número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de junio de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—4.036-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 6.000 metros granito fresco, 4.000 metros paño capote y 6.000 metros raso lana gabardina.

Se anuncia concurso público relativo a la adquisición de 6.000 metros granito fresco, 4.000 metros paño capote y 6.000 metros raso lana gabardina, del Servicio de Intendencia, por un importe de pesetas 4.700.000.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, calle Romero Robledo, número 8, cuarta planta.

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 3 de agosto de 1965, a las once horas.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso y en el momento de presentar su oferta una muestra de cuatro metros de cada uno de los tejidos, bajo lema, sin señal, marca ni orlillo alguno que identifique el origen, calidad o procedencia del mismo, siendo rechazadas las muestras que presenten orlillo o marca.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial del Estado» núm. 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 21 de junio de 1965.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—5.459-7.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas de terreno con destino a usos industriales, sitas en el polígono «Vara de Cuart», de Valencia, propiedad de esta Gerencia.

Autorizada con fecha 1 de junio del corriente año por el Consejo de Administración de la Gerencia de Urbanización la enajenación mediante subasta pública

de 19 parcelas de terreno con destino a usos industriales, sitas en el polígono «Vara de Cuart», de Valencia, se admitirán proposiciones para tomar parte en la misma hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la última de las publicaciones del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Valencia (Ruiz de Lihory, número 1), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo previsto en la Ley de Reforma Tributaria de 1964, en relación con el Impuesto sobre actos jurídicos documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 29 de julio de 1965, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego

El número de las parcelas en el proyecto de parcelación, superficie aproximada en metros cuadrados y el importe-tipo de subasta son los siguientes:

Número de parcela	Superficie aproximada m ²	Importe tipo Pesetas
19	5.170,00	2.317.814,40
20	5.076,00	2.275.672,32
21	5.170,00	2.317.814,40
22	3.120,00	1.398.758,40
23	5.723,35	2.611.507,37
24	5.038,50	2.299.017,16
25	5.636,50	2.571.878,58
28	3.992,60	1.821.783,45
29	7.074,40	3.284.431,69
30	4.560,00	2.080.682,40
32	1.764,10	847.133,46
33	4.048,50	1.944.130,18
34	7.920,00	3.803.263,20
44	10.217,00	4.906.305,57
45	9.300,00	4.391.832,00
48	3.750,00	1.696.125,00
49	6.000,00	2.713.800,00
50	5.497,50	2.508.454,27
52	7.112,50	3.245.362,62

Para tomar parte en la subasta los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario, el cinco por ciento del importe-tipo fijado para la parcela o parcelas que soliciten, en la forma establecida en la condición cuarta del pliego.

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios de las parcelas de referencia.

Modelos de proposición

a) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono, así como del plan

parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto integras las obligaciones que de los mismos resulten, e interesándome la adquisición de la parcela número ofrezco por la misma, la cantidad de pesetas (el número de la parcela y el precio se consignarán en letra y a continuación, y entre paréntesis, en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

b) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de), hace presente:

Primero.—Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono, así como del plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto integras las obligaciones que de los mismos resulten.

Segundo.—Que interesándome la adquisición de la parcela número ofrezco por la misma, la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números en letra y a continuación en guarismos).

Tercero.—Que para el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de junio de 1965.—El Director Gerente, Pedro Bigador.—4.039-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas de terreno con destino a usos industriales, sitas en el polígono «Industrial de Mieres», de Mieres (Asturias), propiedad de esta Gerencia.

Autorizada con fecha 1 de junio del corriente año por el Consejo de Administración de la Gerencia de Urbanización la enajenación mediante subasta pública de 33 parcelas de terreno con destino a usos industriales, sitas en el polígono «Industrial de Mieres», de Mieres (Asturias), se admitirán proposiciones para tomar parte en la misma hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la última de las publicaciones del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y «Boletín Oficial de la Provincia de Asturias».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Oviedo (Arzobispo Guisasaola, número 2), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo previsto en la Ley de Reforma Tributaria de 1964, en relación con el Impuesto sobre actos jurídicos documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 28 de julio de 1965, a las doce horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de las parcelas en el proyecto de parcelación, superficie aproximada en metros cuadrados y el importe-tipo de subasta son los siguientes:

Número de parcela	Superficie aproximada m ²	Importe tipo Pesetas
1	15.380,00	4.701.666,00
2	9.665,00	2.954.590,50
3	5.370,00	1.612.879,50
4	5.120,00	1.537.792,00
5	4.515,00	1.331.970,15
6	492,28	147.856,30
7	500,00	147.505,00
8	500,00	147.505,00
9	500,00	147.505,00
10	500,00	147.505,00
11	422,53	126.906,88
12	1.959,50	599.019,15
13	1.959,50	599.019,15
14	500,00	150.175,00
15	492,28	153.123,69
16	492,28	153.123,69
17	500,00	152.850,00
18	492,28	153.123,69
19	500,00	150.175,00
20	500,00	152.850,00
21	492,28	153.123,69
24	500,00	147.505,00
25	500,00	147.505,00
26	500,00	150.175,00
27	500,00	150.175,00
28	1.959,50	599.019,15
29	1.944,06	604.699,86
30	492,28	147.856,30
31	492,28	147.856,30
32	1.959,50	578.072,10
33	1.959,50	578.072,10
34	1.959,50	578.072,10
35	1.874,31	562.949,00

Para tomar parte en la subasta los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario, el cinco por ciento del importe-tipo fijado para la parcela o parcelas que soliciten, en la forma establecida en la condición cuarta del pliego.

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios de las parcelas de referencia.

Modelos de proposición

a) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono, así como del plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resulten, e interesándome la adquisición de la parcela número ofrezco por la misma la cantidad de pesetas (el número de la parcela y el precio se consignarán en letra y a continuación, y entre paréntesis, en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

b) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de), hace presente:

Primero.—Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono, así como del plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resulten.

Segundo.—Que interesándome la adquisición de la parcela número ofrezco por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números en letra y a continuación en guarismos).

Tercero.—Que para el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de junio de 1965.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—4.038-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas de terreno con destino a usos industriales, sitas en el polígono industrial «La Cerrada», de Camargo (Santander).

Autorizada con fecha 1 de junio del corriente año por el Consejo de Administración de la Gerencia de Urbanización la enajenación mediante subasta pública de 17 parcelas de terreno con destino a usos industriales, sitas en el polígono industrial «La Cerrada», de Camargo (Santander), se admitirán proposiciones para tomar parte en la misma hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la última de las publicaciones del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y «Boletín Oficial de la Provincia de Santander».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid), o en la Delegación Provincia de dicho Ministerio en Santander (avenida de San Fernando, número 48, primero), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo previsto en la Ley de Reforma Tributaria de 1964, en relación con el Impuesto sobre actos jurídicos documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 28 de julio de 1965, a las nueve y media horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de las parcelas en el proyecto de parcelación, superficie aproximada en metros cuadrados y el importe-tipo de subasta son los siguientes:

Número de parcela	Superficie aproximada m ²	Importe tipo Pesetas
1	2.940	1.238.504,40
2	3.270	1.404.334,20
3	3.421	1.483.208,76
4	3.610	1.594.753,60
5	1.662	734.205,12
6	1.763	778.822,88
7	1.863	822.998,88
8	1.458	626.152,68
9	1.643	701.737,64
10	2.701	1.104.600,96
12	627	271.842,12
13	627	271.842,12
14	627	271.842,12
15	627	271.842,12
16	627	271.842,12
17	627	271.842,12
18	627	271.842,12

Para tomar parte en la subasta los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el cinco por ciento del importe-tipo fijado para la parcela o parcelas que soliciten, en la forma establecida en la condición cuarta del pliego.

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios de las parcelas de referencia.

Modelos de proposición

a) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono, así como del plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resulten, e interesándome la adquisición de la parcela número ofrezco por la misma la cantidad de pesetas (el número de la parcela y el precio se consignarán en letra y a continuación, y entre paréntesis, en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

b) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de), hace presente:

Primero.—Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono, así como del plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resulten.

Segundo.—Que interesándome la adquisición de la parcela número ofrezco por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números en letra y a continuación en guarismos).

Tercero.—Que para el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de junio de 1965.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—4.037-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas de terreno con destino a usos industriales, sitas en el polígono «Nuestra Señora de los Angeles», de Palencia, propiedad de esta Gerencia.

Autorizada con fecha 1 de junio del corriente año por el Consejo de Administración de la Gerencia de Urbanización la enajenación mediante subasta pública de 18 parcelas de terreno con destino a usos industriales sitas en el polígono «Nuestra Señora de los Angeles», de Palencia, se admitirán proposiciones para tomar parte en la misma hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la última de las publicaciones del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Ofi-

cial de la Provincia de Madrid y «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Palencia (Mayor, 17 y 19), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo previsto en la Ley de Reforma Tributaria de 1964, en relación con el impuesto sobre actos jurídicos documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 30 de julio de 1965, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de las parcelas en el proyecto de parcelación, superficie aproximada en metros cuadrados y el importe-tipo de subasta son los siguientes:

Número de parcela	Superficie aproximada M. ²	Importe tipo Pesetas
P-27	2.300	659.410,00
P-28	2.240	642.208,00
P-29	2.240	686.492,80
P-37	2.300	636.663,00
P-38	2.260	636.755,00
P-39	2.200	663.344,00
G- 1	9.945	2.974.052,25
G- 2	9.000	2.513.526,00
G- 6	10.800	3.229.740,00
G- 7	10.380	2.898.926,40
M- 6	4.600	1.364.268,00
M- 7	4.582	1.313.659,40
M- 8	4.563	1.308.212,10
M- 9	4.456	1.365.630,32
M-15	4.760	1.411.720,80
M-16	4.661	1.336.308,70
M-17	4.631	1.327.707,70
M-18	4.602	1.410.374,94

Para tomar parte en la subasta los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el cinco por ciento del importe-tipo fijado para la parcela o parcelas que soliciten, en la forma establecida en la condición cuarta del pliego.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios de las parcelas de referencia.

Modelos de proposición

a) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono, así como del plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resulten, e interesándome la adquisición de la parcela número ofrezco por la misma la cantidad de pesetas (el número de la parcela y el precio se consignarán en letra y a continuación y entre paréntesis en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

b) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de), hace presente:

Primero.—Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono, así como del plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resulten.

Segundo.—Que interesándome la adquisición de la parcela número ofrezco por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números en letra y a continuación en guarismos).

Tercero.—Que para el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela ofrezco por la número la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de junio de 1965.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—4.040-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas de terreno con destino a usos industriales, sitas en el polígono industrial «El Segre», de Lérida, propiedad de esta Gerencia.

Autorizada con fecha 1 de junio del corriente año por el Consejo de Administración de la Gerencia de Urbanización la enajenación mediante subasta pública de 40 parcelas de terreno con destino a usos industriales, sitas en el polígono industrial «El Segre», de Lérida, se admitirán proposiciones para tomar parte en la misma hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la última de las publicaciones del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Lérida (plaza del General Mola, sin número), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo previsto en la Ley de Reforma Tributaria de 1964, en relación con el impuesto sobre actos jurídicos documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 27 de julio de 1965, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de las parcelas en el proyecto de parcelación, superficie aproximada en metros cuadrados y el importe-tipo de subasta son los siguientes:

Número de parcela	Superficie aproximada M. ²	Importe tipo Pesetas
405	8.640	1.379.635,20
406	8.520	1.360.473,60
407	8.100	1.293.408,00
408	7.410	1.183.228,80
409	7.680	1.226.342,40
410	7.920	1.264.665,60

Número de parcela	Superficie aproximada m ²	Importe tipo Pesetas
411	8.100	1.293.408,00
414	9.640	1.384.496,80
415	9.000	1.292.580,00
416	7.380	1.038.366,00
417	5.320	764.058,40
418	5.440	781.292,80
419	5.280	758.313,60
501	5.760	936.576,00
502	5.760	936.576,00
503	5.480	875.046,40
504	8.092	1.248.345,04
506	4.020	600.829,20
507	3.504	549.287,04
508	6.388	1.038.688,80
509	6.776	1.052.312,80
510	6.776	1.052.312,80
601	6.480	930.657,60
602	6.480	968.500,80
603	6.480	968.500,80
604	6.480	968.500,80
605	6.480	968.500,80
701	5.724	855.509,04
702	6.000	896.760,00
703	6.000	896.760,00
704	6.000	896.760,00
705	6.000	896.760,00
706	6.000	896.760,00
707	6.000	896.760,00
708	6.000	896.760,00
709	6.000	896.760,00
710	6.000	896.760,00
711	5.880	878.824,80
712	5.880	861.655,20
713	6.800	1.016.328,00

Para tomar parte en la subasta los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el cinco por ciento del importe-tipo fijado para la parcela o parcelas que soliciten, en la forma establecida en la condición cuarta del pliego.

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios de las parcelas de referencia.

Modelos de proposición

a) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono, así como del plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resulten e interesándome la adquisición de la parcela núm. ofrezco por la misma la cantidad de pesetas (el número de la parcela y el precio se consignarán en letra y a continuación y entre paréntesis, en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

b) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de), hace presente:

Primero.—Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono, así como del plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resulten.

Segundo.—Que interesando la adquisición de la parcela número ofrezco por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números en letra y a continuación en guarismos).

Tercero.—Que para el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela ofrezco por la número la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de junio de 1965.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—4.041-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario con destino al Sindicato Provincial de la Madera y Corcho.

Se anuncia concurso público para la adjudicación de mobiliario con destino al Sindicato Provincial de la Madera y Corcho (Vía Layetana, 16-18).

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Secretaría Provincial de esta C. N. S. y en la Oficialía Mayor (Vía Layetana, 16-18, piso principal), donde se admitirán en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo.

Los gastos del anuncio, Notario, contrato, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 18 de junio de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P., José Luis Insausti.—4.020-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del paso sobre el barranco de Fontanella en el camino vecinal de Canet lo Roig a La Jana.

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Diputación provincial, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de reparación del paso sobre el barranco de Fontanella en el camino vecinal de Canet lo Roig a La Jana, con un presupuesto de 564.596,07 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en el Negociado de Obras Públicas, de diez a doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al presente anuncio, por hacer uso del artículo 19 del Reglamento de Contratación, con sujeción al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del carnet de identidad vigente número, expedido en, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, que acompaña por separado) con capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad, enterado del anuncio de subasta de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como

del proyecto técnico de la obra y del pliego de condiciones económico-administrativas, todo lo que acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna, se comprometo a ejecutar la obra con la baja del (tanto por ciento en letra) con relación al tipo de la subasta de pesetas, fijado en el anuncio como base de licitación.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, a los tipos fijados por las disposiciones vigentes o que se dicten en lo sucesivo.

(Fecha y firma.)

Al presentar las plicas, se acompañará separadamente: Carnet de identidad vigente; carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo de constitución de la fianza provisional por 11.291,90 pesetas y declaración de no hallarse en incompatibilidad.

La apertura de pliegos se verificará el día siguiente hábil al en que finalice el plazo de su presentación ante la Mesa legalmente constituida.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses.

El proyecto de la obra y pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados durante todos los días hábiles, de diez a catorce horas, en el Negociado de Obras Públicas.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Castellón, 14 de junio de 1965.—El Presidente.—4.053-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua a Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco y otros (tramo segundo, sección segunda).

Se anuncia subasta para las obras de abastecimiento de agua a Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco y otros (tramo segundo, sección segunda), por el precio tipo de 10.095.973,68 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, Miguel Angel, número 25.

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación del bienio 1963-1964.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 181.439,60 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley, se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la eje-

cución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de junio de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—4.050-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un puente sobre el arroyo del bosque, en Arroyomolinos.

Se anuncia subasta para las obras de construcción de un puente sobre el arroyo del bosque, en Arroyomolinos, por el precio tipo de 661.231,69 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (Miguel Angel, número 25).

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación del bienio 1963-1964.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 16.530,79 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación, o a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley, se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador).

Madrid, 18 de junio de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—4.051-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albaracín por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de tres viviendas y un local comercial en esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la siguiente obra, a la baja:

Construcción de tres viviendas y un local comercial, para las que se han solicitado los beneficios de subvenciones, en la nueva urbanización de Carrerahuertos (carretera de Caudé a El Pobo), bajo el tipo de seiscientos treinta y siete mil ochocientos sesenta y siete pesetas con sesenta y dos céntimos (637.867,62 pesetas), a la baja.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, planos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El plazo de realización de la obra será de cuatro meses, a partir de la adjudicación.

cación definitiva, con la condición de realizar la entrega antes de finalizar el mismo.

Los licitadores consignarán como garantía provisional el 2 por 100 del precio de subasta, la cual se elevará al 4 por 100 del remate. Presentarán los documentos justificativos de Empresa con responsabilidad, hallarse al corriente en los seguros sociales y licencia fiscal. Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la subasta. Esta tendrá lugar el día en que se cumplan veintiuno hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número, del día, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de construcción de tres viviendas y un local comercial en Albarracín, se comprometo a su realización, sujetándose estrictamente al proyecto, condiciones económicas y facultativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra clara y repetido en número).

(Fecha y firma.)

Albarracín a 15 de junio de 1965.—El Alcalde, Vicente Barquero.—4.717-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de ordenación de jardines de la Alda. de Mazarredo y zona comprendida bajo el puente del Generalísimo y la carretera de circunvalación.

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de las obras de ordenación de jardines de la Alda. de Mazarredo y zona comprendida bajo el puente del Generalísimo y la carretera de circunvalación.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a 794.435 pesetas.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de seis meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 15.883,70 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviera la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de 31.777,40 pesetas.

Modelo de proposición

«Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao»:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de las obras de ordenación de jardines de la Alda. de Mazarredo y zona comprendida bajo el puente del Generalísimo y la carretera de circunvalación, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio o suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de pesetas (en letra).

Bilbao, 15 de junio de 1965.—El Alcalde. 4.058-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un chasis de camión con destino al Servicio de Incendios.

Se anuncia concurso para la adquisición de un chasis de camión con destino al Servicio de Incendios.

El auto-bastidor se ajustará en sus características principales a lo determinado en el pliego de condiciones y el adjudicatario adquiere la obligación de adaptar sobre el chasis que suministre un tanque o depósito de agua de 4.500 litros que facilitará el Ayuntamiento y los elementos que lleva instalados el actual tanque de incendios matrícula CU-3676 «Babcock-Wilcox», presentando presupuesto desglosado.

El tipo de licitación será fijado en cada caso por los concursantes, con arreglo al vehículo objeto de sus ofertas.

El plazo de entrega del vehículo totalmente terminado será de tres meses, y el plazo de garantía será de un año, contado a partir de la recepción del mismo por parte del Ayuntamiento.

Fianza provisional: 8.000 pesetas.

Fianza definitiva: La equivalente al 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado 6.º de la Secretaría municipal, en horas de diez a trece. En el mismo sobre se incluirá la documentación exigida en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el citado Negociado de Contratación.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil a aquel en que finalice el de presentación de proposiciones en las Salas Consistoriales, a las once horas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, y con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio del concurso para el suministro de un auto-bastidor con reforma y acoplamiento incorporados, se comprometo en nombre de, a de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas y proyecto y pliego de condiciones técnicas si los hubiere, cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, en la cantidad de pesetas para el suministro del auto-bastidor, y en la cantidad de pesetas el acoplamiento y reforma exigidos, para lo cual acompaña en debida forma todos los documentos señalados en el pliego de condiciones económico-administrativas, así como proyectos y presupuestos desglosados (las cantidades se consignarán en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 16 de junio de 1965.—El Alcalde Presidente.—4.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pego por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de San Carlos, de esta villa.

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la calle San Carlos, de esta villa, al tipo de licitación a la baja de 803.974,90 pesetas.

La duración del contrato será de ocho meses desde el replanteo de las obras, y el plazo de garantía, de tres meses desde la recepción provisional, efectuándose los pagos contra certificaciones de obra mensuales.

El expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, en donde podrán presentarse las proposiciones, ajustadas al modelo que al pie se inserta, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de esta publicación, celebrándose la subasta el siguiente hábil, a las doce horas.

La garantía provisional será de pesetas 32.158,99, y la definitiva el 6 por 100 de la adjudicación.

Existe crédito suficiente para atender los pagos, y no se requiere autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que rigen la subasta pública convocada para la adjudicación de las obras de pavimentación, alcantarillado y aceras de la calle San Carlos, de esta villa, se comprometo a la ejecución de las mismas, con sujeción estricta a aquellas condiciones, por la cantidad de (en letra y número).

Asimismo se comprometo a satisfacer a sus obreros y empleados las remuneraciones mínimas legales y a cumplir con la legislación laboral en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, a través de la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Pego, 18 de junio de 1965.—El Alcalde, Juan Siscar.—4.022-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de la calle Albaida (primera fase).

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto formado para la pavimentación de la calle Albaida (primera fase), cuyo presupuesto asciende a 1.568.103,37 pesetas.

El acto se verificará a los once días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a las doce horas, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual para conocimiento de los licitadores estará de manifiesto en la Sección Tercera de la Secretaría Municipal, verificándose la subasta en la forma reglamentaria.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados y en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida.

Como depósito provisional habrán de constituir previamente los postores la cantidad de 39.202,58 pesetas, bien en las Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, pudiendo hacerse en efectivo

metálico, en valores municipales, en efectos públicos del Estado o en cédulas de crédito local, advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 78.405,16 pesetas.

Se hace constar que transcurrido el plazo de reclamaciones que se fijó con arreglo a las disposiciones de aplicación en la materia no se ha presentado ninguna.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones en el mismo acto de la subasta se verificará la licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si subsistiere el empate una vez transcurrido dicho término se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de la calle Albaida (primera fase), conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de

to por ciento con letra), en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 15 de junio de 1965.—El Alcalde.—4.019-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se anuncia subasta para la venta de varios solares procedentes de la finca «El Prado» o antiguo Campo del Ferial.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones en la Oficialía Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento, para optar a la subasta de venta de los solares que a continuación se detallan, procedentes de la finca «El Prado» o antiguo Campo del Ferial:

Número del solar	Calle	Superficie m ²	Tipo licitación Pesetas
116	General Moscardó y Joaquina Santander.	326,88	294.192
117	Angel del Alcázar y General Moscardó ...	326,88	294.192
123	Angel del Alcázar (antiguo cauce del arroyo)	388,24	349.416
124	Avenida de Pío XII (antiguo cauce del arroyo)	388,24	349.416
125	Antiguo cauce del arroyo. Calle de Angel del Alcázar	388,24	349.416
126	Avenida de Pío XII (antiguo cauce del arroyo)	388,24	349.416

El tipo de licitación que se señala corresponde a noventa pesetas el metro cuadrado y las mejoras consistirán en el mayor aumento sobre dicha cantidad.

El importe en que la adjudicación tenga efecto será satisfecho por el adjudicatario en la Depositaria de Fondos municipales, en el plazo de quince días.

Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en el 5 por 100 del tipo de licitación del solar o solares que se soliciten. También son admisibles para la constitución de esta fianza las Cédulas de Crédito Local, por tener la consideración de efectos públicos.

Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales el día siguiente hábil del en que termine el plazo de presentación de las mismas, a las doce horas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes de esta subasta, quedan expuestos al público en dicha Oficialía Mayor, hasta la fecha de la licitación, para que puedan ser examinados por quienes lo estimen oportuno.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de las condiciones que sirven de base a la

subasta para la enajenación de solares del antiguo Campo del Ferial, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece:

- Por el solar número, pesetas
- Por el solar número, pesetas
- Por el solar número, pesetas

Se adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Talavera de la Reina, 21 de junio de 1965.—El Alcalde.—4.056-A.

Resolución del Ayuntamiento de la villa de Zaorejas (Guadalajara) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación vigente, el día siguiente al en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en este Ayuntamiento las tres subastas de maderas del monte número 87-89, de Propios del Municipio, denominado «Dehesa del Campo y Monte Pinar», como aprovechamiento extraordinario amenable al Plan Forestal 1964-65, según detalle:

Segunda del lote.—A las doce y treinta horas, de 3.391 pinos laricio, en pie y con corteza, volumen de 1.202 metros cúbicos de madera y 309 de leña de copas, sito en el cuartel C, tramo IV, bajo el tipo de tasación de 584.546 pesetas.

Tercera del lote.—A las trece horas, de 6.657 pinos laricio y silvestres, en pie y con corteza, con un volumen de 2.177,5 metros cúbicos de madera y 438 de leña de copas, sito en el cuartel D, tramo II, bajo el tipo de tasación en alza de pesetas 890.199.

Sexta del lote.—A las catorce y treinta horas, de 6.566 pinos laricio y silvestres, en pie y con corteza, con un volumen de 2.311 metros cúbicos de maderas y 476,5 de leña de copas, sito en el cuartel D, tramo VI, bajo el tipo de tasación al alza de 1.016.769 pesetas.

Precios índice a efectos de derecho de tanteo incremento del 25 por 100.

Las proposiciones, en pliegos cerrados y reintegrados con póliza de seis pesetas y cinco sellos de la MUNPAL, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, según modelo inserto al final de este anuncio, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta el anterior al de la celebración de las subastas anunciadas, acompañadas por separado del resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional del 3 por 100 de los precios de tasación, y declaración jurada prevista de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad.

Adjudicadas las subastas ingresarán en arcas municipales, como garantía definitiva, el 5 por 100 del valor de adjudicación, y en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda de la provincia, a disposición del Distrito Forestal, como fianza para responder de la buena ejecución del disfrute, el 10 por 100.

Los presupuestos de gastos formalizados por el Distrito Forestal y Ayuntamiento, con inclusión de sellos MUNPAL y jornales por señalamiento, impuestos o cargas que graven los aprovechamientos, vendrán obligados los rematantes a su pago, hallándose de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de pliegos, así como los pliegos de condiciones que rigen estas subastas.

Caso de resultar desiertas las primeras subastas se celebrarán unas segundas al siguiente día hábil, transcurridos que sean cinco días hábiles de haberse celebrado las primeras, bajo los mismos tipos de tasación y condiciones reseñadas anteriormente.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, lo cual acredita con el documento nacional de identidad número, expedido por, con fecha, de, de, por sí, o en representación de, que justifica con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de, de, sobre enajenación de aprovechamiento extraordinario de maderas del lote, monte número 87-89 del Catálogo Provincial de la pertenencia de este Ayuntamiento, denominado «Dehesa del Campo y Monte Pinar», ofrece la cantidad de, pesetas (en letra y número), solicitando le sea adjudicado el remate de la subasta, con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas por que se rigen las mismas.

Zaorejas, de de 1965.
El interesado (firma y rúbrica).

Zaorejas, 18 de junio de 1965.—El Alcalde, Joaquín Checa Cortés.—4.055-A.